

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-2482689

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envío OC. : 19-05-2017 12:44:33  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1309-CM17

SEÑOR (ES) : Todoaudio Limitada  
 RUT : 76.433.383-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra instrumentos con fondos FAEP  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131400 2239-17-lp14	INSTRUMENTO S DE PERCUSIÓN PEARL VISION BIRCH LACQU	3	(1144123) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PEARL VISION BIRCH LACQUER UNIDAD 1166523	(1144123) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PEARL VISION BIRCH LACQUER UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	542.050,00	0,00	0,00	1.626.150

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>1.626.150</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>32.523</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.593.627</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>302.789</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>1.896.416</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Compra de instrumentos musicales para establecimientos municipales con fondos FAEP, ficha N° 849

CP 2152204002 SP 0105007

Despachar a Unidad Extraescolar ubicada en calle Yuraszeck s/n, Puerto Montt

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>